



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 27/09/2017

EXPEDIENTE: 25000234200020170337600
DEMANDANTE: YIRA DANELA PEDRAZA GOMEZ
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA -
DEMANDADO: CASUR, LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL-DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor WILLIAM FERNELLY SABOGAL LEÓN con T.P. No. 139.516, actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor